



2017/29

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 29
CORRESPONDIENTE AL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 24-10-2017.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek.

La sesión se inició a las 08:45 a.m.

La Profa. Luisa Carolina Bucarito se retiró a las 11:48 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 del martes 10-10-2017.

INFORME DE LA DECANA.

1. Facultad de Farmacia

1.1 La Dra. María Margarita Salazar, Decana de la Facultad de Farmacia, informó el número de bachilleres aceptados para estudiar en la Facultad de Farmacia en las cohortes de 2016 y 2017.

Decisión: En cuenta.

1.2 La Decana planteó un acuerdo a suscribir entre la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela y el Programa de Igualdad de Oportunidades de la Universidad Simón Bolívar. El acuerdo incluye lo siguiente:

- a. Acceso de los profesores del curso de nivelación Farmacia 2017 y estudiantes de nuevo ingreso 2017 de la Facultad de Farmacia al campus virtual de la Universidad Simón Bolívar en su espacio de curso de iniciación a la Química.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- b. Préstamo de 5 aulas por parte de la Facultad de Farmacia al programa PIO-USB. Durante los meses octubre a diciembre (sábados de 8:00 am a 12:00 pm).
- c. Acceso de los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Farmacia a dos charlas/foros motivacionales organizados por el programa PIO-USB.
- d. El programa PIO-USB se responsabiliza por el aseo y la limpieza de las áreas que se le faciliten.

Decisión: Aprobado. Informar a la Coordinación Académica.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación Nro. 815 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Profa. Coromoto Rodríguez**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, donde remite las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por la **Profa. Julibel Salomé Martínez Higuera**, en las asignaturas Procesos Industriales (Teoría y Laboratorio) y Estabilidad de Medicamentos (Teoría).

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

Ingreso por Acta Convenio de dos (02) estudiantes.

Decisión: En cuenta.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

1. Comunicación Nro. IIF/06.06.70-A de fecha 16-10-2017, enviada por el **Dr. Michael Mijares**, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, donde envía en anexo, la solicitud de la **Dra. Anita Stern** referente a la apertura de un Concurso de Oposición para dotar de un cargo de Investigador a Dedicación Exclusiva en categoría Agregado en la Unidad de Neuropeptidos. Asimismo, envía los requisitos de dicho concurso.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 709 de fecha 18-09-2017, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa del Departamento de Formación General y Complementaria, donde solicita un permiso para la **Profesora de Historia Zoraida Malavé**, con el fin de realizar un viaje como parte de sus estudios en la Maestría en Comunicación Social, el cual se realizará desde el 25 de septiembre al 07 de noviembre del año en curso.

Decisión: Se aprueba la solicitud por vía de excepción, de manera extemporánea. Solicitar a la Profa. Zoraida Malavé un informe detallado de las actividades académicas realizadas durante el período de permiso. Informar a la Profa. Noris Vera, Jefa de la Cátedra de Formación General y Complementaria, y la Profa. Leida González, Jefa del Departamento de Formación General y Complementarias, sobre la normativa para solicitar permisos o licencias de acuerdo al Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Cátedra de Formación General y Complementaria, Departamento de Formación General y Complementarias y a la interesada.

2. Comunicación Nro. 785 de fecha 04-10-2017, enviado por el **Prof. David De Sousa**, Tutor, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición, para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para las asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, el cual fue aprobado en Consejo de Facultad en fecha 01-11-2016. En tal sentido remite nuevamente, el Temario, el Anteproyecto del Plan de Formación y Capacitación Docente reformulado de dicho Concurso.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición, Temario y Anteproyecto del Plan de Formación y Capacitación Docente. Se designa el Jurado integrado por:

Principales:	Suplentes:
Prof. David De Sousa (Coordinador)	Profa. Isabel Andueza
Profa. Carolina Fumero	Profa. Mónica Buonanno

CDCH:
Esp. Elizabeth González (Hospital Universitario de Caracas)
Profa. Yelitza Aular (Universidad de Carabobo)

Remitir a la Coordinación Académica, a los miembros del Jurado y al CDCH.



3. Comunicación Nro. 802, de fecha 11-10-2017, enviada por la **Profa. Nery Margarita Pérez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, donde envía en anexo, los requisitos para el Concurso de Credenciales, para el cargo de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios.

Decisión: Se aprueban los requisitos del Concurso de Credenciales. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)

Profa. Nery Margarita Pérez

Prof. Gerard Haiek

Informar a los miembros de la Comisión. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. Comunicación Nro. 790 de fecha 03-10-2017, enviado por la **Lic. Marvelys Castillo**, Directora de Recursos Humanos, donde remite la solicitud de exoneración de matrícula en la Especialización en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética, del **Lic. Carlos Eduardo Tovar Cabrera**, quien se desempeña como Jefe de Archivo y Correspondencia en la Facultad de Farmacia.

Decisión: Aprobado. Remitir a la Coordinación de Postgrado. Informar al interesado.

5. Comunicación Nro. 791 de fecha 03-10- 2017, enviado por la **Lic. Marvelys Castillo**, Directora de Recursos Humanos, donde remite la solicitud de exoneración de matrícula en la Especialización en Mercadeo, del **Lic. Jorge Rafael Marval Torres**, quien se desempeña como Contador I en la Facultad de Farmacia.

Decisión: Aprobado. Remitir a la Coordinación de Postgrado. Informar al interesado.

6. Comunicación Nro. 795 de fecha 11-10-2017, enviado por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde envía en anexo, el Acta del inventario de equipos y mobiliarios en el día 09-10-2017, los cuales forman parte de los bienes de las asignaturas de dicha Cátedra.

Decisión: Remitir al Departamento de Bienes, Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Microbiología y Parasitología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

7. Comunicación Nro. 06.11.75 de fecha 11-10-2017, enviado por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional de **seis (06) horas**, de la asignatura Gestión Farmacéutica, adscrita a la Cátedra de Administrativo-Legal. La misma se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 33024.

Decisión: Solicitar al Prof. Julio Vivas, Jefe de la Cátedra de Administrativo-Legal, los requisitos del Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional de **seis (06) horas**, a la asignatura Gestión Farmacéutica, adscrita a la Cátedra de Administrativo-Legal. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 06.11.76 de fecha 11-10-2017, enviado por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional de **cuatro (04) horas**, de la asignatura Gestión Farmacéutica, adscrita a la Cátedra de Administrativo-Legal. La misma se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31372.

Decisión: Solicitar al Prof. Julio Vivas, Jefe de la Cátedra de Administrativo-Legal, los requisitos del Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional de **cuatro (04) horas**, a la asignatura Gestión Farmacéutica, adscrita a la Cátedra de Administrativo-Legal. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 803, de fecha 10-10-2017, enviado por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra de Servicios Farmacéuticos, donde expone su opinión sobre un mensaje que circuló en las redes sociales en relación a una invitación a la Inscripción de un Programa de Formación en Farmacia de la Universidad de Ciencias de la Salud, argumentando que dicho mensaje no fue suscrito por ella.

Decisión: Remitir a Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia.

10. Comunicación Nro. 804 de fecha 11-10-2017, enviada por el **Br. Glen Zea**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, donde envía en anexo, la presentación y evaluación del Proyecto "Curso de Introducción" dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso de primer año de la Carrera de Farmacia.

Decisión: Aprobado. Remitir a la Coordinación Académica.



11. Comunicación AJ-FF-2017-14 de fecha 04-10-2017, enviada por la **Abog. Filomena Sigillo**, Asesora Jurídica de la Facultad de Farmacia, donde envía su pronunciamiento sobre la solicitud que realizará la **Br. Ana Gabriela Belisario Balcázar**, sobre la reconsideración para reingresar y permitir su inscripción y continuar sus estudios en la Facultad de Farmacia.

Decisión: Se autoriza a la Br. Ana Gabriela Belisario Balcázar a inscribirse y continuar sus estudios en la Facultad de Farmacia. Informar a la Coordinación Académica, Departamento de Control de Estudios y a la interesada.

12. Comunicación Nro. 828 de fecha 17-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la contratación por vía de emergencia de la **Farmacéutica Andrea José Pestana Goncalves**, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, desde el 18-10-2017 hasta el 31-12-2017, en la asignatura Microbiología. Asimismo, envía las actividades a realizar por la Ftica. Pestana.

Decisión: Aprobada la contratación por vía de emergencia de la Farmacéutica Andrea José Pestana Goncalves, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, desde el 18-10-2017 hasta el 31-12-2017. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar al Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Microbiología y Parasitología y a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

13. Comunicación Nro. 827 de fecha 17-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para proveer de un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Microbiología de la Cátedra de Microbiología y Parasitología. Asimismo, envía los requisitos del cargo.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)
Prof. Michael Mijares
Profa. Marisol Gómez

Informar a los miembros de la Comisión. Tramitar con urgencia reglamentaria.



14. Comunicación Nro. 829 de fecha 16-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de las Cátedras de Microbiología II y Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, donde envía las actividades a realizar por la **Profa. Ana María Maldonado**, desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, en la asignatura Calidad Microbiológica en la Industria.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

15. Comunicación Nro. 830 de fecha 16-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de las Cátedras de Microbiología II y Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, donde envía las actividades a realizar por la **Profa. Irma Alvarado**, desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, en las asignaturas Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Microbiología II.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finalizó la sesión a las 12:35 a.m.

Esther